



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

La Comisión Estatal de Procesos Internos en Durango, con fundamento en las Bases Primera, Tercera, Quinta, Trigésima y Trigésima Primera de la convocatoria para la selección y postulación de las y los candidatos a diputados locales propietarios por el método de Convención de Delegadas y Delegados extiende la presente:

CONSTANCIA DE ELECCION

Al ciudadano

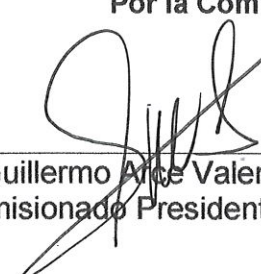
MARTIN VIVANCO LIRA

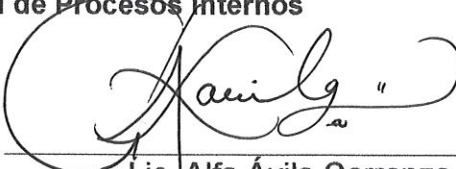
Que lo acredita como

Candidato a diputado local propietario por el principio de mayoría relativa del distrito electoral local V del Estado de Durango.

Dada a los 25 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Ing. Guillermo Arce Valencia
Comisionado Presidente


Lic. Alfa Ávila Carranza
Secretaria Técnica